

CIRCULAR No **0137**

PARA: DIRECTORES DE NUCLEO, RECTORES, DIRECTORES RURALES Y COORDINADORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE CÓRDOBA.

ASUNTO: TALLER USO DE RESULTADOS DE LAS PRUEBAS SABER 3°, 5°, 9° Y SABER 11° PARA EL MEJORAMIENTO CONTINUO DEL PROCESO EDUCATIVO

Fecha: **23 JUL 2015**

Cordial saludo

Se convoca a los rectores y directores rurales de los Establecimientos Educativos Oficiales y No Oficiales de los municipios no certificados a participar del taller a desarrollar el ICFES “*uso de resultados de las pruebas saber 3°, 5°, 9° y saber 11° para el mejoramiento continuo del proceso educativo*” los días 10 y 11 de Agosto de 2015 a desarrollarse en el Centro de Convenciones de Montería, km 3 vía a Cereté.

El objetivo de este taller es apoyar a los rectores de los establecimientos educativos en la lectura e interpretación de los resultados obtenidos por sus estudiantes en la pruebas Saber y en la utilización de estos datos y sus respectivos análisis como insumo para el diseño del plan de mejora que todos los establecimientos deben implementar cada año.

La dinamica del taller y por la cantidad de establecimientos educativos de los municipios no certificados de Córdoba hacen necesario que se dividan las instituciones de los respectivos municipios en cuatro grupos, que trabajarán en cuatro jornadas en los días en mención, así:

DIA	HORARIO	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS
10 de Agosto de 2015	7:30 a.m. – 12:00 m	Ayapel, Tierralta, Valencia, Momil, Moñitos, Chimá, Chinú, San Andrés de Sotavento, Tuchín.
	1:30 p.m. – 6:00 p.m.	Cereté, San Pelayo, Cotorra, San Antero, San Bernardo del Viento.
11 de Agosto de 2015	7:30 a.m. – 12:00 m	Montelibano, Puerto Libertador, La Apartada, Los Córdoba, Puerto Escondido, San José de Uré, Purisima.
	1:30 p.m. – 6:00 p.m.	San Carlos, Ciénaga de Oro, Planeta Rica, Pueblo Nuevo, Buenavista, Canalete.

Para que esta actividad sea exitosa y alcance todos sus objetivos, es necesario que cada rector lleve los siguientes insumos:

1. Los reportes de resultados de la prueba Saber 3° de lenguaje y matemáticas de su establecimiento educativo.
2. El reporte de resultados histórico de las pruebas Saber 3° de los últimos dos años de su establecimiento educativo. El cual pueden descargar en <http://www2.icfesinteractivo.gov.co/ReportesSaber359/>
3. El último plan de mejora de su establecimiento educativo.
4. El Acuerdo por la Excelencia que su establecimiento firmó el Día E.

En el caso eventual de que por fuerza mayor el rector no pueda asistir, se debe delegar esta responsabilidad en alguien que posteriormente pueda transmitir a la comunidad educativa tanto la información difundida en el taller como la formación lograda con las actividades realizadas.

Para la confirmación de asistencia, estará disponible el siguiente enlace www.icfesinteractivo.gov.co/divulgacionweb/tallerinterpretacion El plazo para que cada establecimiento educativo realice la confirmación es agosto 03 de 2015.

Agradecemos su participación en este importante evento

Cordialmente,


WILLIAM TAPIA ESPITIA
Secretario de Educación Departamental
Proyectó: David Morales
Profesional Universitario